

# PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS ASEO PLUS  
S.A E.S.P**

**PEREIRA, 2021**

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO.....	5
2.1. Objetivos y metas .....	5
3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO.....	36
3.1. Fecha de adopción del programa de prestación del servicio público de aseo	36
3.2. Actividades prestadas .....	36
3.3. Área de prestación del servicio.....	36
3.4. Actividad de recolección y transporte .....	37
✓ <b>Forma de Presentación de los residuos sólidos</b> .....	37
✓ <b>Ubicación de la base de operaciones</b> .....	38
✓ <b>Macrorutas y microrutas de recolección y transporte</b> .....	38
✓ <b>Vehículos, equipos y elementos utilizados en la operación</b> .....	37
✓ <b>Personal y dotación</b> .....	38
✓ <b>Censo de puntos críticos</b> .....	38
3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas .....	39
✓ <b>Numero de km de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido</b> .....	39
✓ <b>Macrorutas y microrutas de barrido</b> .....	39
✓ <b>Vehículos y equipos de barrido</b> .....	41
✓ <b>Personal y dotación</b> .....	42
✓ <b>Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido</b> .....	42

✓ Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación .....	43
3.6. Actividad de corte de césped y poda de arboles .....	43
3.7. Actividad de aprovechamiento .....	45
✓ Macrorruta de recolección de residuos aprovechables .....	45
3.8. Actividad de Comercialización .....	47
✓ Puntos de atención a los usuarios .....	47
✓ Medios de contacto .....	47
✓ Programa de relaciones con la comunidad y campañas educativas	48
✓ Esquema de facturación del servicio .....	48
3.9. Actividad de lavado de vías y áreas públicas .....	48
3.10. Residuos Especiales .....	49
4. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO.....	50

### CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Área de Prestación del Servicio .....	37
Ilustración 2. Zonas de barrido Aseo Plus SA ESP, 2019 .....	41
Ilustración 3. Mapa de Zonas de corte de césped .....	44
Ilustración 4. Sensibilización para el manejo adecuado de residuos sólidos .	45

### CONTENIDO DE TABLAS

Tabla 1. Objetivos del componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas .....	0
Tabla 2. Actividades prestadas .....	36
Tabla 3. Área de Prestación del Servicio de Aseo .....	37
Tabla 4. Presentación de los residuos .....	38
Tabla 5. Ubicación de la base de operaciones.....	38
Tabla 6. Microrrutas de recolección y transporte .....	36
Tabla 7. Vehículos, equipos y elementos utilizados en la operación .....	38

Tabla 8. Personal y Dotación .....	38
Tabla 9. Puntos críticos identificados .....	39
Tabla 10. Microrruta de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	40
Tabla 11. Vehículos y equipos para barrido .....	41
Tabla 12. Personal de Barrio de vías y áreas públicas .....	42
Tabla 13. Personal y dotación de barrido.....	42
Tabla 14. Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.....	42
Tabla 15. Inventario de zonas de corte de césped y poda de árboles. Aseo Plus Pereira S.A E.S.P.....	44
Tabla 16. Puntos de atención a los usuarios .....	47
Tabla 17. Dirección electrónica de la página.....	47
Tabla 18. Programa de relaciones con la comunidad.....	48
Tabla 19. Esquema de facturación del servicio .....	48
Tabla 20. Áreas objeto de lavado .....	49
Tabla 21. Residuos especiales .....	49
Tabla 22. Factor de subsidios y contribuciones.....	50
Tabla 23. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones.....	50

## 1. INTRODUCCIÓN

El Programa para la Prestación del Servicio de Aseo (PPSA), es el instrumento por medio del cual La Empresa de Servicios Públicos Aseo Plus S.A E.S. P, lleva a cabo las actividades del servicio, para una prestación eficiente y con calidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente; de acuerdo al artículo 11 del Decreto 2981 de 2013.

Debe incorporar dentro de su alcance, las diferentes actividades del servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 2981 de 2013 con excepción de la actividad de disposición final. Debe contener los objetivos, metas y los aspectos operativos asociados al área de prestación del servicio, actividad de recolección y transporte, actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas, actividad de aprovechamiento, tratamiento, comercialización, lavado de vías y áreas públicas, atención de eventos y espectáculos masivos, programa de gestión del riesgo, así como los aspectos administrativos y las estrategias para el cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

En ese sentido se formula el Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015 para La Empresa de Servicios Públicos Aseo Plus S.A E.S.P.

Se fórmula para un horizonte de implementación de cinco (5) años de acuerdo a lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y será reportado al Sistema Único de Información (SUI) para las labores de vigilancia y control por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

## 2. COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO

### 2.1. *Objetivos y metas*

Los objetivos describen la situación deseada y las condiciones óptimas de la prestación del servicio en los diferentes aspectos, están orientados a la cobertura, calidad, continuidad y eficiencia de las actividades.

Aseo Plus S.A E.S.P, tiene en cuenta su capacidad en términos de recursos humanos, técnicos y financieros para plantear objetivos realizables que permitan garantizar eficiencia y calidad en el servicio de aseo, y que satisfagan la demanda del servicio en la ciudad.

**Tabla 1. Objetivos del componente de barrido y limpieza de vías y áreas públicas**

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	Metas intermedias			Meta final	Indicadores	Plazo
				año 1	año 2	año 3			
Recolección	calidad, continuidad	Garantizar la calidad de la frecuencia de recolección y transporte de residuos sólidos	90%	90%	100%	100%	100%	# de frecuencias al año en que se dejó de prestar el servicio de las macro rutas / Frecuencia anual de recolección de micro rutas * 100	1AÑO
	calidad, eficiencia	Garantizar la calidad de los horarios de recolección, mediante su cumplimiento.	90%	90%	100%	100%	100%	# de veces al año en que se prestaron las frecuencias con retraso superior de (3) horas cada macro ruta / # Frecuencia anual de recolección* 100	1AÑO
	cobertura	Garantizar la cobertura a los usuarios del servicio en el APS	100%	100%	100%	100%	100%	# de usuarios servidos / # de usuarios potenciales * 100	1AÑO
Transporte	eficiencia	Implementar un sistema de Posicionamiento Global satelital en los vehículos de recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables, para la medición de las frecuencias y horarios de recolección.	100%	100%	100%	100%	100%	# de vehículos con GPS instalados/Total de vehículos *100	1AÑO
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	calidad, continuidad	Garantizar la calidad de la frecuencia de Barrido y limpieza el cada micro ruta, mediante su cumplimiento.	100%	100%	100%	100%	100%	# de frecuencias al año en que se dejó de barrer en las micro rutas establecidas / # Frecuencia anual de barrido de micro rutas* 100	1AÑO
	cobertura	Establecer macro rutas y micro rutas de barrido que incluyan las áreas de expansión del municipio	100%	100%	100%	100%	100%	Longitud de vías barridas / Longitud total de vías que demandan barrido * 100	1AÑO
	calidad	Optimizar las actividades desarrolladas para la limpieza y presentación de los parques y demás áreas públicas del municipio mediante la postura de canastillas peatonales según la necesidad.	100%	100%	100%	100%	100%	Número de canastillas ubicadas en áreas públicas.	1AÑO
Corte de césped en vías y áreas públicas	Calidad	Realizar la labor de corte de césped de acuerdo a los requerimiento de la normatividad	187610 m2	187610 m2	187610 m2	187610 m2	187610 m2	De acuerdo con la programación establecida o el cronograma de actividades	1 AÑO
Poda de árboles en vías y áreas públicas	Calidad, Cobertura	Realizar la labor de poda de árboles en vías y áreas públicas de acuerdo a los requerimientos de la normatividad	190 unidades	190 unidades	190 unidades	190 unidades	190 unidades	De acuerdo con la programación establecida o el cronograma de actividades	1 AÑO
Lavado de vías y áreas públicas	Cobertura, calidad, continuidad	Efectuar el lavado de las vías y áreas públicas determinadas por la Administración Municipal	108,36 m2	108,36 m2	108,36 m2	108,36 m2	108,36 m2	De acuerdo con la programación establecida o el cronograma de actividades	1 AÑO
Comercialización	Eficiencia	Reducir los reclamos por facturación resueltos a favor del suscriptor en segunda instancia por cada 1000 suscriptores al año.	1	1	1	1		# de reclamos comerciales por facturación resueltos a favor de suscriptor en segunda instancia por cada 1000 suscriptores al año/ meta de reclamos comerciales por facturación resueltos a favor de suscriptor en segunda instancia por cada 1000 suscriptores al año establecida * 100	1 AÑO
	Calidad	Diseñar e implementar campañas educativas y de participación ciudadana que sensibilicen y permitan modificar hábitos en cuanto al manejo de residuos.	50%	100%	100%	100%		# Campañas de educación ejecutadas / #Campañas de educación diseñadas * 100.	1 AÑO
	Eficiencia	Fortalecer la gestión comercial, aumentando la eficiencia en la facturación y recaudo.	100%	100%	100%	100%		# (usuarios facturados / # de usuarios servidos) *100	1 AÑO

### 3. ASPECTOS OPERATIVOS DEL SERVICIO

En el siguiente aparte, se describe el esquema operativo para cada componente del servicio público de aseo, en el cual se detallan las condiciones de recurso humano y técnico bajo las cuales se presta el servicio.

Frente a los aspectos técnicos, se define el área de prestación del servicio como la zona geográficamente definida donde se presta el servicio de aseo; las actividades relacionadas con la recolección y transporte, barrido y limpieza de vías y áreas públicas, aprovechamiento, excepto el componente de disposición final para el cual no aplica la resolución 0288/2015.

#### 3.1. *Fecha de adopción del programa de prestación del servicio público de aseo*

El programa de prestación del servicio de aseo se adoptó el 30 de agosto de 2016

#### 3.2. *Actividades prestadas*

Tabla 2. Actividades prestadas

Actividad	Fecha de inicio
Recolección	Marzo 21 2007
Transporte	Marzo 21 2007
Barrido y limpieza de áreas públicas	Marzo 21 2007
Corte de Césped y poda de Arboles	Marzo 21 2007
Lavado de vías y áreas públicas	Enero 05 2016
Aprovechamiento	N/A
Comercialización	Marzo 21 de 2007

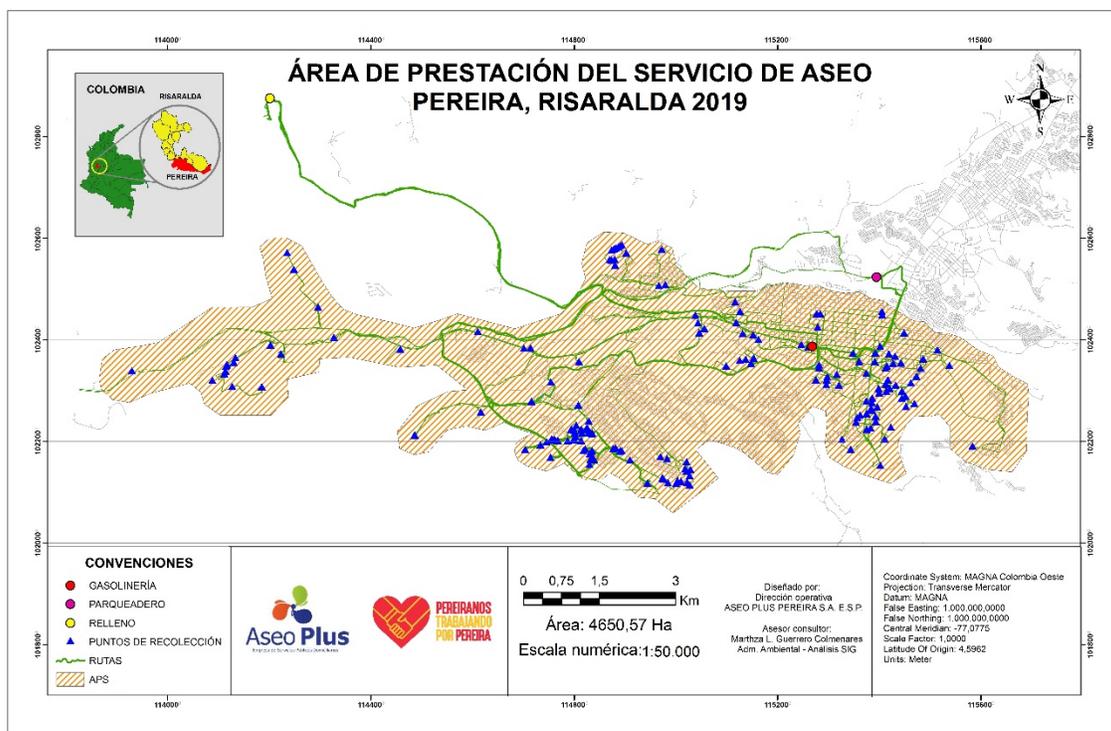
#### 3.3. *Área de prestación del servicio*

El área de prestación del servicio Corresponde a la zona geográfica debidamente delimitada, donde La Empresa de Servicios Públicos Aseo Plus S.A E.S.P, ofrece y presta el servicio público de aseo en un municipio. Está definida de acuerdo a la información registrada en el formulario de Registro

de áreas de prestación de servicios SUI de igual manera el centroide del área de prestación del servicio.

**Tabla 3. Área de Prestación del Servicio de Aseo**

Actividad del servicio	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Límites (coordenadas)	Distancia entre el centroide y el sitio de disposición final (km)
Recolección y transporte	Risaralda	Pereira	X: 1149867,18 Y: 1022770,49	16,18 Km



**Ilustración 1. Área de Prestación del Servicio**

### 3.4. *Actividad de recolección y transporte*

#### ✓ **Forma de Presentación de los residuos sólidos**

La presentación de residuos, es la actividad realizada por el usuario de envasar, empacar e identificar todo tipo de residuos sólidos que ha generado, para su almacenamiento y posterior entrega al prestador del servicio de aseo para su transporte a continuación a disposición final.

En el caso de almacenamiento y presentación para procesos de aprovechamiento, la actividad está asociada a programas de separación en la fuente y a mecanismos de gestión diferenciada de residuos que permita la implementación de rutas de recolección selectiva, articuladas al macro y microrrutras del servicio público de aseo (tabla 8)

**Tabla 4. Presentación de los residuos**

Forma de Presentación	Condiciones que deben cumplir los usuarios
En acera	Los usuarios del servicio de aseo, deben presentar los residuos empacados en bolsas plásticas o recipientes que faciliten su recolección.
Cajas de almacenamiento	Generalmente en los conjuntos cerrados o unidades residenciales, se instalan cajas de almacenamiento temporal, suministradas por la empresa, las cuales se levantan de manera mecánica para disponer su contenido en el vehículo recolector.

#### ✓ **Ubicación de la base de operaciones**

**Tabla 5. Ubicación de la base de operaciones**

Dirección de la base de operaciones
Parqueadero Zona Industrial la Popa-calle 10 # 16-89 La Popa Dosquebradas
Barrio AltaVista -calle 80 # 20-40 bodega 5

#### ✓ **Macrorutas y microrutas de recolección y transporte**

Se deben establecer las macrorrutras y microrrutras a seguir para los vehículos recolectores en la prestación del servicio, de acuerdo con las normas de tránsito y las características físicas y topográficas de las calles del APS, estas rutas deben permitir cumplir con eficiencia la asignación de recursos físicos y humanos para lograr la productividad del servicio.

Para el diseño de las macrorrutras se recomienda seguir la siguiente metodología definida en el Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico:

- a) Definir espacialmente, empleando planos topográficos y de infraestructura vial, la zona a servir, teniendo en cuenta los planes de desarrollo de cada municipio.
- b) Deben conocerse también las redes de servicio público existentes.

- c) Incluir en el plano las toneladas diarias de residuos sólidos por cada vivienda o contenedor, de acuerdo con el sistema de recolección previamente escogido.
- d) Subdividir el área en zonas que en lo posible tengan el mismo uso, por ejemplo: residencial, comercial, industrial, etc. d. Asignar a cada subárea una o más microrrutas. Esta asignación debe en lo posible limitar el paso por cada calle a una vez y en general deben considerarse las recomendaciones para el diseño de microrrutas.

Para el diseño de microrrutas deben tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:

- a) La microrruta debe comenzar en el punto más cercano al garaje del vehículo y terminar en el punto más cercano al sitio de disposición final de los residuos sólidos.
- b) Los residuos localizados en zonas de congestión vial se deben recoger a una hora del día tal que no haya congestiones de tráfico que retrasen el recorrido o que no se generen problemas de flujo en el tránsito por su presencia.
- c) El diseño de la microrruta debe minimizar los giros en “U” y los giros a la izquierda.
- d) La microrruta debe promover que el recorrido de las calles sea en el sentido de las manecillas del reloj.



**Tabla 6. Microrrutas de recolección y transporte**

X	MACRORUTA	TIPO	MICRORUTA	DIRECCION DE INICIO	DIRECCION FINAL	HORA DE INICIO	HORA FINAL	FRECUENCIA							FRECUENCIA	DURACION MICRO	TIPO DE BARRIDO
								lun	mar	mir	jue	vir	sab	dom			
1	MACRO 4	1	CENTRO-MARAYA	centro comercial victoria	MARAYA	06:10 Am	12:00 p. m.	1	2	3	4	5	6	7	7	06:10:00	MANUAL
2	MACRO 4	1	CIUDAD JARDIN	PANORAMA	CEIBA GRANDE	06:25 am	10:15 a. m.		2			5		7	3	04:10:00	MANUAL
2	MACRO 4	1	PROVIDENCIA	LALORENA	PORTAL DE LA 14	12:35 p. m.	3:10 p. m.		2			5			2	02:45:00	MANUAL
3	MACRO 4	1	MIRADOR DE LLANO GRANDE	MIRADOR DE LLANO GRANDE	MIRADOR DE LLANO GRANDE	10:30 am	11:30 p. m.	1	2			5			3	1:00:00	MANUAL
3	MACRO 7	1	ALAMOS	ALAMOS PLAZA	CANDELARIA	9:30 a. m.	1:50 p. m.			3			6		2	04:50:00	MANUAL
4	MACRO 7	1	PINARES	PINARES DE CATALUÑA	VILLA ALCAZAR	06:20am	12:00 pm			3			6		2	06:30:00	MANUAL
4	MACRO 7		TOKIO	COLEGIO TOKIO	COLEGIO TOKIO	10:00 am	11:00 am			3			6		2	1:00:00	
5	MACRO 2	1	AV CIRCUNVALAR	UNIPLEX	SOTAVENTO	06:15 am	12:00 pm	1		3		5			3	06:15:00	MANUAL
5	MACRO 2	1	AV LAS AMERICAS	TORRE DE LAS AMERICAS	SAN SEBASTIAN	08:00 AM	12:00 pm	1		3		5			3	04:00:00	MANUAL
6	MACRO 2	1	SECTOR LA VILLA	VILLA OLIMPICA	GAMMA	09:40am	11:45 am	1		3		5			3	01:55:00	MANUAL
6	MACRO 2	1	HACIENDA CUBA	BIRMANIA	BOSJES DE CUBA	10:00 am	3:00 pm	1		3		5		7	4	5:00:00	MANUAL
7	MACRO 5	1	AV 30 DE AGOSTO	CAFÉ MARISCAL	MUKAVA DEL VIENTO	09:35 am	2:00 pm		2		4		6		3	04:35:00	MANUAL
7	MACRO 1	1	SAN JOAQUIN	SAN JOAQUIN	ALCALAS	08:30 am	1:00 pm		2		4		6		3	04:30:00	MANUAL
8	MACRO 3	1	CONDINA	MIRADOR DE BATARA	SALAMANCA	10:30 am	1:15pm	1		3		5	6	7	5	02:45:00	MANUAL
8	MACRO 3	1	GALICIA-CERRITOS	MACAIRA	TANGARA	10:45 am	2:30 pm	1			4		6		3	03:30:00	MANUAL
9	MACRO 6	1	UTP	UTP	UTP	06:15am	6:45 a. m.	1	2	3	4	5	6		6		NO

✓ ***Vehículos, equipos y elementos utilizados en la operación***

Los vehículos empleados en las actividades de recolección y transporte de residuos, dedicados a la prestación del servicio de aseo deberán tener, entre otras, las características definidas en el artículo 37 del Decreto 2981 de 2015 así como las siguientes características definidas en el RAS 2000:

- a. Los vehículos de recolección y transporte deben ser estancos es decir, no permitir el escape de líquidos, sólidos o gases concentrados dentro del mismo.
- b. El vehículo de recolección debe ser motorizado y estar identificado claramente.
- c. Por razones de seguridad industrial para el personal, el escape debe tener su punto de emisión colocado hacia arriba y por encima de la altura máxima de la unidad de almacenamiento de residuos. Se deberá cumplir con las demás normas vigentes para emisiones atmosféricas y ajustarse a los requerimientos de tránsito.
- d. Los vehículos con caja compactadora deben tener un sistema de compactación que pueda ser detenido en caso de emergencia.
- e. Las cajas compactadoras de los vehículos destinados a la recolección y transporte de los residuos sólidos, deben ser de tipo cerrado, de manera que impidan la pérdida del lixiviado, y contar con un mecanismo automático que permita una rápida acción de descarga.
- f. Los vehículos para la recolección selectiva de fracciones de residuos sólidos aprovechables pueden o no contar con un sistema de compactación, lo cual dependerá de las fracciones que se deseen gestionar.
- g. Los vehículos destinados al transporte hacia disposición final y que se cargan en las estaciones de aprovechamiento y en las estaciones de transferencia, no requieren contar con un sistema de compactación en su unidad de almacenamiento. La unidad de almacenamiento de los residuos debe ser estanca y con elementos que permitan su cierre y efectuar un adecuado descargue en el sistema de disposición final de la carga de

residuos. No deben tener elementos externos para transporte temporal de personal.

- h. Los equipos destinados para la recolección de las diferentes fracciones de residuos deben tener estribos y soportes adecuados para que el personal pueda acceder a la tolva de carga en forma segura; así mismo deben tener superficie antideslizante y elementos de sujeción.

**Tabla 7. Vehículos, equipos y elementos utilizados en la operación**

No.	Tipo de vehículo	Marca	Modelo	Capacidad	No de serie
1	Camión Recolector SXE749	Chevrolet	2013	25 Yd <sup>3</sup>	9GDFVR341DB009179
1	Camión Recolector SXF 597	Chevrolet	2013	13 Yd <sup>3</sup>	9GDFZ347DB018842
1	Camión Recolector SQC 746	Chevrolet	2019	25 Yd <sup>3</sup>	9GDFVZ349KB047000
1	Camión Recolector ESS 764	Chevrolet	2017	25 Yd <sup>3</sup>	9GDFVZ347HB030852
1	Camioneta estacas NHR	Chevrolet	2019	1600 kg	9GDNLR778KB052162
1	Camioneta PEY 359	Mazda	2006		9FJUN632560101943

### ✓ **Personal y dotación**

El personal dedicado a la recolección e inspección de residuos, inicia labores siendo las 6:00 am, los operarios, se presentan a la hora indicada por el Coordinador de Aseo, para la correcta recolección de los residuos, es necesario el uso de guantes, overoles y botas seguras (en algunos casos el impermeable)

**Tabla 8. Personal y Dotación**

Personal		Dotación
Conductores	7	Uniforme Botas Tapabocas
Cuadrilla	8	Guantes Tapa oídos

### ✓ **Censo de puntos críticos**

El censo de puntos críticos se realiza a partir del reporte anual en los componentes de recolección y transporte frente a la disposición inadecuada de residuos y de acuerdo a las siguientes características

- a) Residuos constantemente en un sector o punto en particular.

- b) Residuos presentados en horarios que no corresponden a las labores habituales de recolección.
- c) Lugares de alto flujo vehicular y peatonal.
- d) Presentación de residuos sin la debida separación en la fuente.

**Tabla 9. Puntos críticos identificados**

#	UBICACIÓN	
	Ubicación	Plano
1	Salamanca	4°47'28.0"N 75°44'50.7"W
2	Entre verdes	4°47'26.5"N 75°43'37.2"W
3	Cerritos campestre	4°48'40.7"N 75°47'51.2"W
4	Llano grande	4°49'37.6"N 75°44'05.3"W
5	Santa Clara	4°47'11.9"N 75°43'50.6"W

### **3.5. Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas**

Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y las vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos (Decreto 2981 de 2015)

✓ **Numero de km de cuneta de vías y áreas públicas y metros cuadrados de parques y zonas públicas objeto de barrido**

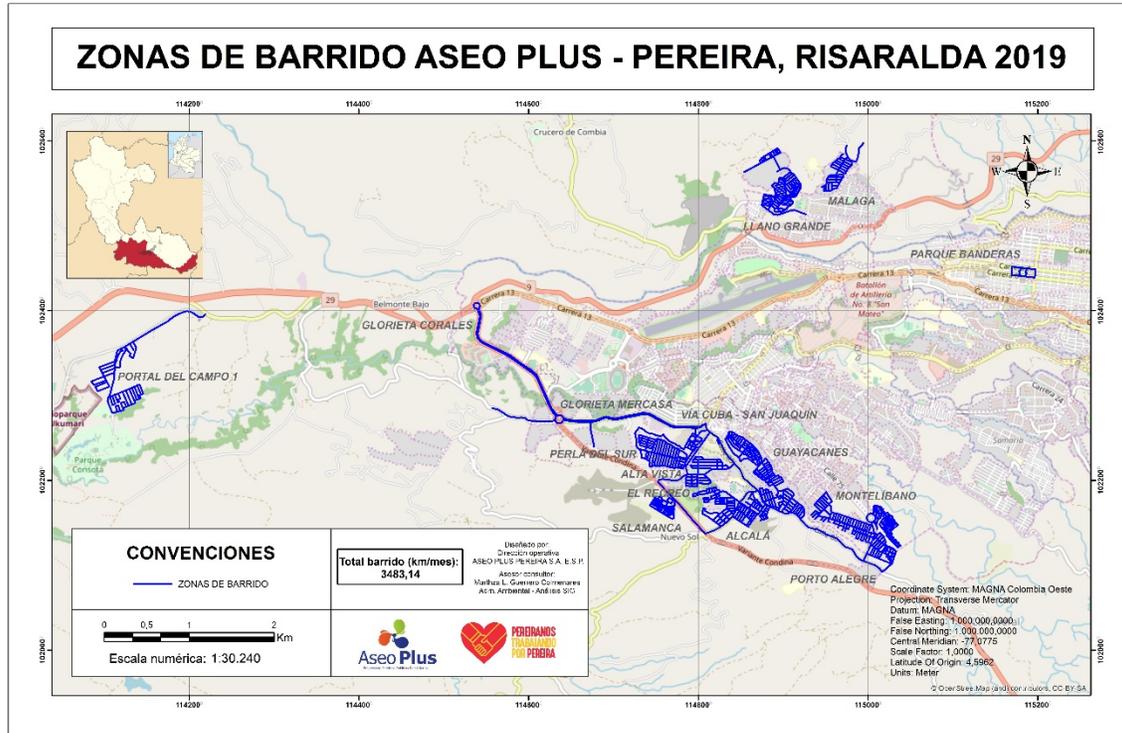
- Km de vías y áreas públicas por prestador: 3.458 km/mes
- m<sup>2</sup> de parques y zonas públicas: 24,71 km/mes

✓ **Macrorutas y microrutas de barrido**

Las personas prestadoras del servicio público de aseo están obligadas a establecer las macrorrutras y microrruta que deben seguir cada una de las cuadrillas de barrido y limpieza de vías y áreas públicas teniendo en cuenta las normas de tránsito, las características físicas del municipio o distrito, así como con las frecuencias establecidas. Esas rutas deberán ser informadas a los usuarios y cumplidas cabalmente por las personas prestadoras del servicio. (Art. 56 decreto 2981/2013) Se describen las microrrutras en el APS.

**Tabla 10. Microrruta de barrido y limpieza de vías y áreas públicas**

Macro ruta (Código)	Localidades, comunas o similares	Frecuencia						Area Km
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	
1	AltaVista	x		x		x		114,8
2	Palo de Agua - Batará		x		x		x	12,612
3	Torres de San Joaquín - Entrada Altavista resalto		x		x		x	26,855
4	Porto Alegre		x		x		x	78,936
2	Birmania	x		x		x		34,32
4	Alcalá		x		x		x	109,909
3	Salamanca	x		x	x		x	72,586
8	San José de las Villas		x			x		8,5
9	Bulevar del Café		x			x		68,64
10	Mirador de Llano Grande		x			x		80,566
11	Guadalcanal		x		x		x	18,876
12	Galicia del parque	x	x	x	x	x	x	6,692
13	Portal del campo	x	x	x	x	x	x	4,5
14	sol de galicia	x	x	x	x	x	x	1,54
14	Santa clara		x		x		x	33,119
15	Parque Banderas	x		x		x		8,25
12	Villa Del Carmen		x		x		x	4,01
17	Perla del sur	x		x		x		93,522
18	Montelíbano		x		x		x	82,711
19	Villa ligia	x		x		x		73,616
20	El Cardal		x		x		x	39,296
21	El recreo	x		x		x		82,054
22	Perla del Sur		x		x		x	103,56
23	laureles		x		x		x	102,96
24	Ciudadela Comfamiliar	x		x		x		108,279
25	Condina	x		x		x		15,642
26	av 30 de agosto (liceo ingles-mukava del viento)		x		x		x	185,256
27	Mercasa a rotonda 30 de agosto		x			x		51,520
29	bulevar del café	x				x		10,432



**Ilustración 2. Zonas de barrido Aseo Plus SA ESP, 2019**

La totalidad de los km a barrer es de aproximadamente 266,332 km/mes, la frecuencia de barrido depende las zonas, y corresponde a las relacionadas en el Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos del municipio.

✓ **Vehículos y equipos de barrido**

**Tabla 11. Vehículos y equipos para barrido**

Tipo	Cantidad
Escobas	24
Rastrillos	11
Carritos de barrido	17
Recogedores	24

**Tabla 12. Personal de Barrio de vías y áreas públicas**

Numero	Cedula	Nombre	Cargo
1	70855158	Alexander Restrepo	Operario de barrido
2	1133709052	Maria Marleny Perea	Operario de barrido
3	1112905722	Eduardo Toro Morales	Operario de barrido
4	52903702	Sandra Patricia Nazarit Popo	Operario de barrido
5	18510920	Jhon Henry Carmona Valencia	Operario de barrido
6	43845314	Luz Maria Restrepo Vergara	Operario de barrido
7	10012387	Wilson Franco Garcia	Operario de barrido
8	1088359844	Baldony Duque Patiño	Operario de barrido
9	1088299421	Carlos Mario Gallego	Operario de barrido
10	4379283	Jose David Arias	Operario de barrido
11	9873224	Wilson Ramirez Toro	Operario de barrido
12	75088785	Alexander Mesa	Operario de barrido
13	1036641768	Aurora Ladino Ardila	Operario de barrido
14	1007321758	Edison Ramirez Piedrahita	Operario de barrido
15	1005206915	Yonatan Morales Calle	Operario de barrido
16		Cristian Hernandez Botero	Operario de barrido
17	1006501520	Camilo Muñoz Campos	Operario de barrido

✓ **Personal y dotación**

**Tabla 13. Personal y dotación de barrido**

Cargo	Cantidad	Descripción de la dotación
Operario de barrido	17	Uniforme Botas Guantes Tapabocas Gafas

✓ **Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

**Tabla 14. Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido**

<b>Dirección de la base de operaciones</b>
Cra 11 No 24 -220 Los Álamos
Barrio AltaVista -calle 80 # 20-40 bodega 5

✓ **Programa de instalación y mantenimiento de cestas en el área de prestación**

Programa	Localidad, comunas o similares	cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	Donde se requiera	4	Mensuales
Reposición de cestas instaladas		0	
Desmantelación de cestas		0	
Mantenimiento		15	

### 3.6. **Actividad de corte de césped y poda de arboles**

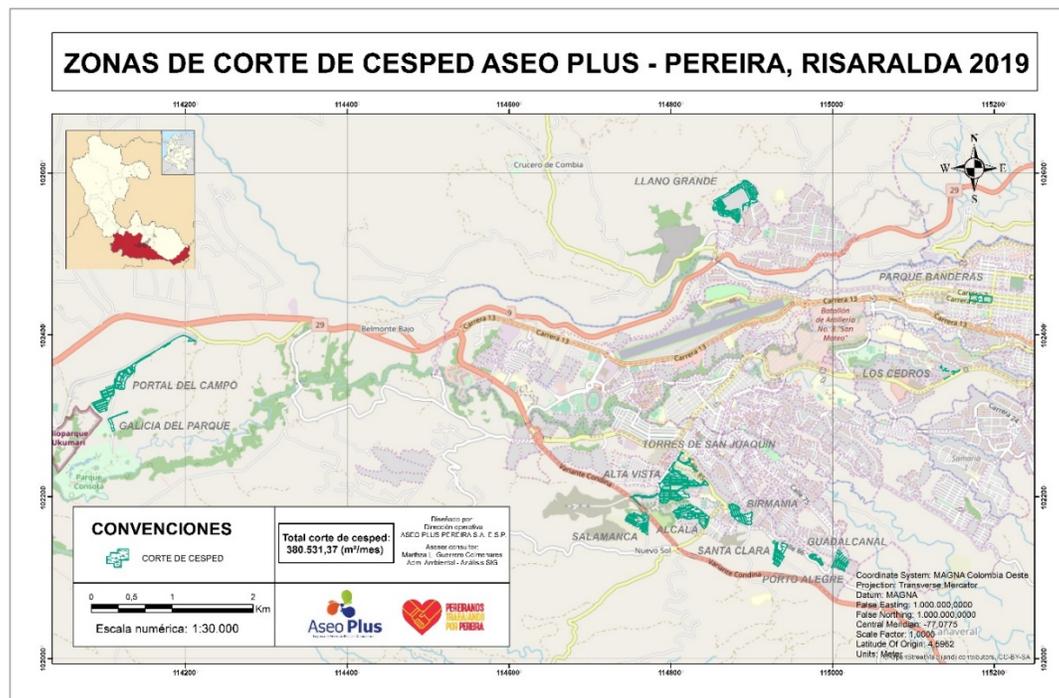
Esta actividad debe realizarse en las áreas verdes públicas de los municipios, tales como: separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor o peatonal, glorietas, rotondas, orejas o asimilables, parques públicos sin restricción de acceso definidos en las normas de ordenamiento territorial, que se encuentren dentro del perímetro urbano.

Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles el cual será responsabilidad de los propietarios de éstos (decreto 2981/2013). En el área de prestación del servicio se realizó una medición de las zonas de corte de césped y poda de árboles, para determinar el área real a intervenir por parte de la Empresa.

A continuación, se presentan las zonas específicas donde se realiza poda de árboles y corte de césped en el área de prestación del servicio.

**Tabla 15. Inventario de zonas de corte de césped y poda de árboles. Aseo Plus Pereira S.A E.S.P**

No	Tipo De Zona	Área (M2)	Ubicación	Descripción Labor	Frecuencia (# Veces / Mes)
			UBICACIÓN		
1	Residencial	10.997	VILLA DEL CARMEN	Uso de guadaña	1
2	Residencial	8.291	PORTO ALEGRE	Uso de guadaña	1
3	Residencial	5.493	GUADACANAL	Uso de guadaña	1
4	Residencial	12.544	SANTA CLARA 1	Uso de guadaña	1
5	Residencial	6.543	SANTA CLARA 2	Uso de guadaña	1
6	Residencial	8.069	BATARA	Uso de guadaña	1
7	Residencial	31.954	ALTA VISTA	Uso de guadaña	1
8	Residencial	6.533	SAN JOAQUIN	Uso de guadaña	1
9	Centro	825	PAQUE BANDERAS	Uso de guadaña	1
10	Residencial	33.280	GALICIA	Uso de guadaña	1
11	Residencial	15.102	SALAMANCA	Uso de guadaña	1
12	Residencial	18.598	PUERTAS DE ALCALA	Uso de guadaña	1
13	Residencial	40.012	LLANO GRANDE	Uso de guadaña	1
14	Residencial	2,607	CONDINA	Uso de guadaña	1
15	Residencial	2,530	NARANJAL	Uso de guadaña	1



**Ilustración 3. Mapa de Zonas de corte de césped**

La Empresa en el proceso de reestructuración operativa realizó la determinación de las áreas susceptibles de corte de césped en el área de

prestación del servicio, mediante identificación Geoespacial por medio de ArcGis y GoogleEarth y calculo en campo con Odómetro, realizando una parametrización de las zonas Arboles objeto de poda: 565 arboles

Los tipos según la altura están por definir de acuerdo a la información suministrada por la alcaldía Municipal.

### **3.7. Actividad de aprovechamiento**

Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje (Decreto 2981/2013)

La empresa promueve la separación en la fuente, mediante campañas de sensibilización, pero no presta la actividad de aprovechamiento.



**Ilustración 4. Sensibilización para el manejo adecuado de residuos sólidos**

#### **✓ Macrorruta de recolección de residuos aprovechables**

El título F del Reglamento Técnico de Agua Potable y Saneamiento Básico (2000) establece que los vehículos empleados en las actividades de transporte

de residuos hacia las estaciones de separación y aprovechamiento, deberán tener, entre otras, las siguientes características:

- a) Las unidades de almacenamiento deben ser cubiertas.
- b) Pueden contar con unidades de compactación dependiendo de la naturaleza de los residuos.
- c) Los vehículos de transporte deberán ser motorizados, y estar claramente identificados (color, logotipos, placa de identificación, iconos informativos, entre otras características).
- d) Los vehículos y/o el personal operativo deberán estar provistos de equipo de comunicaciones, el cual se utilizará para actividades de logística y coordinación con los otros componentes del servicio.
- e) Los vehículos deberán cumplir con las normas vigentes para emisiones atmosféricas y ajustarse a los requerimientos de tránsito incluyendo la revisión técnico - mecánica.
- f) En caso de contar con equipos de compactación, estos deberán tener un sistema de parada de emergencia que detenga totalmente y de forma inmediata la operación del mismo.
- g) Las unidades de almacenamiento de los vehículos destinados al transporte de fracciones de residuos sólidos orgánicos biodegradables deberán ser estancos y permitir su cierre o cubierta, de manera que impidan la fuga y descarga en la vía pública de las aguas resultantes durante el transporte, el arrastre y la dispersión de residuos, de material particulado y de olores, deben contar con un mecanismo automático que permita una rápida acción de descarga.
- h) Los equipos deberán posibilitar el cargue y el descargue de los residuos sólidos almacenados de forma tal que se evite la dispersión de estos y la emisión de partículas.
- i) Los vehículos deberán estar cubiertos durante el transporte, de manera que se reduzca el contacto con la lluvia y el viento y, se evite el esparcimiento y el impacto negativo visual y estético.
- j) Las especificaciones de los vehículos deberán corresponder a la capacidad y dimensión de las vías públicas.

- k) Deberán cumplir con las especificaciones técnicas existentes para no afectar la salud ocupacional de los conductores y operarios.
- l) Deberán estar dotados con los equipos de carretera y de atención de incendios.
- m) Deberán estar dotados de dispositivos de control de ruido.

Actualmente, la empresa no opera la actividad de aprovechamiento; sin embargo, realizamos capacitación a los usuarios sobre separación en la fuente, manejo integral de residuos sólidos, presentación de residuos sólidos para la recolección.

### 3.8. *Actividad de Comercialización*

Las actividades de comercialización corresponden a todas las acciones administrativas para el funcionamiento del servicio de Aseo Plus S.A E.S. P

#### ✓ *Puntos de atención a los usuarios*

Tabla 16. Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 11 No 24-220 Los Álamos	3367576 ext 1	Lunes a viernes	7:30 am – 12:00 pm 2:00 pm -6:00 pm
	3017246709		

#### ✓ *Medios de contacto*

Tabla 17. Dirección electrónica de la página

Dirección electrónica página web	<a href="http://aseoplus.com.co">aseoplus.com.co</a>
Correo electrónico para radicación de PQS	aseopluspereira@gmail.com
Línea de atención al cliente	3367576-3017246709

✓ **Programa de relaciones con la comunidad y campañas educativas**

Se desarrolla un programa orientado a establecer y fortalecer relaciones con los usuarios del servicio en el marco del Programa de Prestación del Servicio, este programa esta direccionado a:

1. Suministrar información a los usuarios acerca de los horarios, frecuencias, normas y características generales de la prestación del servicio.
2. Promover la separación de residuos sólidos de manera eficiente y la reducción en la generación.

Para consolidar el programa de relaciones con la comunidad, se identificaron los sectores donde se presenta mayor problemática en el manejo de residuos sólidos, en las cuales, a partir de capacitaciones en manejo integral de residuos sólidos, se disminuya el impacto que generan dichas zonas.

**Tabla 18. Programa de relaciones con la comunidad**

Localidad, comunas, similares	Programación
Llano Grande	Se realiza capacitación puerta a puerta con una frecuencia bimensual, se tocan temas relacionados con el almacenamiento temporal de residuos sólidos, separación en la fuente, reusó y reciclaje
AltaVista	
Salamanca	

✓ **Esquema de facturación del servicio**

**Tabla 19. Esquema de facturación del servicio**

Mecanismo de facturación	Descripción	Puntos de pago
Conjunta con el servicio de acueducto y alcantarillado de la Empresa Aguas y Aguas de Pereira	Facturación Conjunta	Multiservicios S. A – Apostar S. A

**3.9. Actividad de lavado de vías y áreas públicas**

✓ **Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

**Tabla 20. Áreas objeto de lavado**

#	ÁREA (m2)	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN LABOR	FRECUENCIA (# veces / mes)
1	438,06	Vía Armenia	Hidrolavado	1
2	202	Salamanca Alcalá	Hidrolavado	2
3	50	Puente Condina via altagracia	Hidrolavado	1
4	20	shut santa clara	Hidrolavado	4
5	15	Shut Salamanca	Hidrolavado	3

### 3.10. Residuos Especiales

El manejo de los residuos especiales, generados por los usuarios de la Empresa se manejan de acuerdo al tipo de residuo, para lo cual se establece una tarifa concertada con el usuario y se carga como un servicio especial a la facturación del servicio de aseo.

**Tabla 21. Residuos especiales**

Tipo de residuo	Descripción	Teléfono de contacto
Generación en eventos y espectáculos masivos	Se realiza la gestión previa a la realización del espectáculo masivo y se acuerda el precio.	3367576-3017246709
Generados por los puntos de venta en áreas públicas	Se realiza la recolección en las rutas del servicio	
Animales muertos	Se atiende la solicitud vía telefónica y se realiza de manera inmediata	
Residuos de construcción y demolición	Se realiza el cobro de acuerdo a la cantidad de residuos generados y se realizan jornadas de recolección masiva en las zonas de prestación.	
Residuos especiales	Se realiza la recolección de residuos voluminosos y se atiende de acuerdo a la programación. No se recogen residuos peligrosos	

#### 4. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO

El programa de Gestión del Riesgo se encuentra estructurado a partir de la resolución 0154 de 2014, Plan de Emergencia y Contingencia para la Prestación del servicio público de aseo

##### ✓ *Factores de subsidio y aporte solidario*

Tabla 22. Factor de subsidios y contribuciones

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	69,20%	
Estrato 2	38,40	
Estrato 3	12,70	
Estrato 4	Base	Base
Estrato 5		58,70%
Estrato 6		69,30%
Industrial		32%
Comercial		58,70%
Oficial		Exento

##### ✓ *Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones*

Tabla 23. Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de Suscripción	Acto Administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	2012	Acuerdo 16/2012